



DECRETO ALCALDICIO N° 3040 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 05 de Octubre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 750 de fecha 04.10.2016 de la SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.meradopublico.cl para la contratación del Proyecto: "Cierre Perimetral Varios Sectores Requinoa II Semestre". Adjunta Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 706.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la Contratación de "**Cierre Perimetral Varios Sectores Requinoa II Semestre**".

La Línea es la siguiente :

N°	Clasificación ONU	CANT.	Unidad Medida	DESCRIPCION	PRODUCTO O SERVICIO A CONTRATAR
1	30152003	1	Global	"Cierre Perimetral Varios Sectores Requinoa II Semestre".	Obras Civiles

APRUEBASE Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y planos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que está integrada por: Sr. Constructor Civil, don Guillermo Arias del Canto, al Arquitecto de Secpla, don Reynaldo del Pozo Mardones y Srta. , Arquitecto SECPLA y la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Secretaria Comunal de Planificación o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.103.000 "Construcción Cierros Perimetrales Espacios Públicos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/CPMD/YAC/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Secpla (2)

DOM (1)

Archivo.-



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)